



## DECLARACIÓN DE INTERÉS

### LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

#### DECLARA:

De interés legislativo el 25 de abril "**Día Internacional de la Lucha Contra el Maltrato Infantil**", con el objetivo de fomentar los derechos de niños, niñas y adolescentes, concientizar sobre las graves consecuencias del maltrato infantil, y promover medidas de prevención y protección a nivel familiar, nacional e internacional.

**Gladys Liliana SALINAS**  
Diputada Provincial  
Partido Conservador Popular  
**AUTOR**

## **FUNDAMENTOS**

### **Honorable Cámara:**

El 25 de abril fue establecido como el Día Internacional de la Lucha Contra el Maltrato Infantil para fomentar y defender los derechos de niños, niñas y adolescentes a nivel mundial, así como para concientizar a toda la comunidad sobre las consecuencias del maltrato en la infancia.

Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a la vida, dignidad, libertad, identidad, integridad, imagen, salud, educación, recreación, descanso, cultura, y a ser tratados en igualdad de condiciones, sin distinción de sexo, religión o condición social. Asimismo, tienen derecho a ser protegidos contra el abuso sexual, el abandono, la explotación económica, la prostitución, todo trato discriminatorio y a mantener los vínculos familiares, recibiendo asistencia económica adecuada de su familia.

El maltrato y abuso infantil constituye un problema alarmante y universal que requiere la implementación urgente de medidas de protección y prevención a nivel familiar, nacional e internacional. El creciente grado de concientización pública, reflejado en el aumento de denuncias de estos hechos aberrantes, pone en evidencia la necesidad de mantener la visibilidad del problema y de seguir trabajando de manera constante para erradicarlo.

La gravedad de esta problemática demanda el compromiso activo de toda la comunidad internacional, nacional y local, para fortalecer los mecanismos de protección de la niñez y garantizar el pleno ejercicio de sus derechos.

Por todo lo expuesto, solicito a esta Honorable Cámara que declare de interés legislativo el 25 de abril Día Internacional de la Lucha Contra el Maltrato Infantil, reafirmando el compromiso de proteger y promover los derechos de la infancia en nuestra sociedad.

**Gladys Liliana SALINAS**  
Diputada Provincial  
Partido Conservador Popular  
**AUTOR**